

Buenos Aires, 10 de abril de 2015

Vista: la solicitud realizada por el Secretario Judicial en Asuntos Generales, Dr. José María PERRONE y

Considerando:

Se ha producido una vacancia en la Mesa de Entradas Judicial, toda vez que, por Resolución nº 90/2014, se aprobó la adscripción de la abogada Ana DE MARCHI a la Defensoría General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el término de un año, desde el 15 de noviembre de 2014.

La situación descripta y el incremento de tareas, hacen necesario cubrir la vacancia transitoria mientras dure esta adscripción.

Por ello,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. Designar** interinamente escribiente, categoría 8.1, a la abogada Florencia Micaela ESCUDERO, legajo nº 213, quien reemplazará en todas sus funciones a la escribiente Ana DE MARCHI, a partir del 1º de abril de 2015 y durante el plazo de su adscripción.
- 2. Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

Firmado: Luis LOZANO (Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia), Ana María CONDE (Jueza), Alicia E. C. RUIZ (Jueza), José O. CASÁS (Juez), e Inés M. WEINBERG (Juez).

RESOLUCIÓN N° 29/2015